

La cuestión del apropiado lugar de la sociedad humana dentro del orden natural ha ocupado un lugar central en la filosofía desde sus comienzos. Así, la relación entre la economía y la ecología, para bien o para mal, se encuentra en la raíz del pensamiento contemporáneo. Pero, es claro que a partir de mediados del Siglo XIX, esta relación comenzó a tornarse más y más conflictiva. Al incrementarse la capacidad del ser humano para transformar radicalmente su entorno vital —e incluso para destruirlo de manera irreversible—, el conflicto entre la economía y la ecología adquirió una nueva centralidad. Los actuales problemas sobre la disponibilidad del agua para satisfacer las crecientes necesidades de la población y de los procesos productivos, así como los asuntos relacionados con el cambio climático global representan sólo dos casos actuales que ponen de manifiesto la magnitud del problema.

A partir de los años setenta del siglo pasado y como consecuencia de una serie muy variada de críticas sobre los severos impactos ambientales que el modo de vida estaba generando y sus riesgos implícitos, comenzaron a ponerse en marcha medidas para prevenir, mitigar y corregir algunas de las manifestaciones más visibles. Así, se propusieron políticas públicas, normas técnicas y sistemas de comando-control de emisiones, entre otras muchas, que posicionaron a nivel de prioridad las preocupaciones ciudadanas sobre el medio ambiente en la agenda política internacional. La Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, constituyó su punto culminante. A partir de ahí se difundió el neologismo *desarrollo sustentable*, como una propuesta que intenta reconciliar el antagonismo entre el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la equidad social.

Sin embargo y con todo lo que se ha discutido durante casi cuatro décadas en materia de medio ambiente y economía, se continúa observando una hegemonía de los temas económicos en el proceso de desarrollo. Hegemonía que se confirma de manera cotidiana por el desmesurado énfasis puesto por el discurso político en el crecimiento, el empleo, la reactivación del mercado, las inversiones y el conjunto de variables relacionadas con indicadores económicos, soslayando todo lo demás. Es evidente que este énfasis se acentúa aún más en tiempos de crisis económica, donde los precarios avances logrados en las políticas ambientales son nuevamente postergados para cuando supuestamente recuperemos la senda del crecimiento.

La economía, como disciplina y como práctica social, puede entenderse en relación a lo que se ha denominado ‘problema económico’. Ese problema económico consiste básicamente en que los deseos humanos son infinitos mientras que los recursos o medios para alcanzarlos son finitos o escasos para satisfacer esos deseos o fines. La economía entonces estudia la forma de resolver ese problema económico. De manera sobre simplificada, la teoría económica ortodoxa busca cómo expandir los recursos para satisfacer cada vez más los deseos de la gente (ampliar la oferta), y la teoría social crítica de corte ecologista o verde lo que propone es limitar esos deseos en función de los recursos (reducir la demanda). Esta disputa entre la economía y la ecología coloca a la escasez y la disponibilidad de recursos naturales en un lugar preeminente.

Esta no es una discusión teórica, sino que tiene que ver con lo que sucede a nuestro alrededor todos los días. Por ejemplo, el proyecto minero Caballo Blanco que se está impulsando entre los municipios de Alto Lucero y Actopan en el estado de Veracruz, se inscribe perfectamente en este debate. Quienes lo impulsan hablan de la creación de empleos, de desarrollo económico,

¹ Publicado en La Jornada Veracruz, el viernes 10 de febrero de 2012, pp. 6 y 7.

² Coordinador de la Cátedra UNESCO- UV “Ciudadanía, Educación y sustentabilidad Ambiental del Desarrollo”.

de inversiones. Quienes lo rechazan hablan de riesgo, de contaminación, de pérdida de la calidad de vida, de pasivos ambientales. Para la empresa promotora que es CANDYMIN, S.A. de C.V., subsidiaria de la minera canadiense Goldgroup, se trata de un gran negocio pues es un proyecto en casi veinte mil hectáreas estimado a seis años que consiste en el aprovechamiento de un yacimiento de oro con una producción comprobada de 100,000 onzas al año, que tiene un precio ligeramente por debajo de los mil dólares la onza (28 gramos). Es decir, estamos hablando de cien millones de dólares al año como mínimo.

Pero la tecnología a emplear consiste en la extracción del mineral mediante minado en tajo a cielo abierto y el beneficio será mediante un proceso de lixiviación en patios empleando cianuro de sodio, un potente veneno. La extracción del mineral se realizará mediante explosivos calculados en cinco toneladas diarias, con el agravante de que el proyecto se encuentra a sólo tres kilómetros de distancia de la nucleoelectrica de Laguna Verde. Las explosiones crearán microsismos que pueden afectar la planta, aunque lo desestime la empresa. Para la operación, además, se requiere mover grandes cantidades de mineral, porque se extraen aproximadamente 0.5 gramos de oro por tonelada y utiliza un promedio de mil litros de agua por segundo para obtener cada onza. La empresa anunció con bombo y platillo que había otorgado poco más de trescientos mil pesos al municipio para arreglar los caminos. Una mísera limosna para los capitales implicados, pero que anticipa cuál será el desarrollo a promover en la región por parte de la empresa. Véase: <http://www.ustream.tv/recorded/20000722>.

Las minas a cielo abierto están prohibidas en muchos países, incluyendo a Canadá por los enormes impactos ambientales que produce; pero en América Latina se le sigue dando entrada a este modelo extractivo sumamente destructivo. La experiencia con proyectos mineros de Goldgroup y corporaciones similares en otros países como Argentina, Chile y Perú han puesto de manifiesto el engaño y han suscitado el más amplio repudio y una gran movilización social. Véase por ejemplo: <http://www.prensaelalgarrobo.blogspot.com/> Está disponible un documental muy interesante sobre el impacto ambiental y económico de la minería a cielo abierto, generado por la también canadiense Barrick Gold y que se centra precisamente en el papel que juegan las multinacionales mineras de este país en América Latina, particularmente en Chile con el proyecto Pascua Lama. Véase: <http://www.pmm.qc.ca/eldorado/es/inicio.php>

Incluso en España en pleno siglo XX se abrió la mina de lignito a cielo abierto más grande de la península ibérica (asociada a una central termoeléctrica de carbón), cuya explotación se inició en los años setenta, a finales de la dictadura franquista, y que generó un conflicto social y político muy importante por las expropiaciones de tierras a campesinos (<http://www.youtube.com/watch?v=4uEwMeiFeh4>). Hace un par de años el yacimiento se agotó y ahora están inundando el socavón para hacer un lago. Nada nuevo bajo el sol, aunque en México sólo dejan los hoyos y la pobreza de siempre de las comunidades pero viviendo entornos degradados.

Más recientemente se concesionaron minas a cielo abierto de cuarcita solar (la que se utiliza para fabricar las células fotovoltaicas), en las proximidades de Santiago de Compostela, España. Un conflicto en proceso es el que ha generado el proyecto de una mina a cielo abierto de andalucita (uno de esos minerales raros) en el perímetro del Parque Natural de las Fragas do Eume. Un documental realizado por la TVE sobre este caso (Pico Vello) refleja bastante bien los conflictos de intereses que suelen asociarse a este tipo de inversiones. Se puede ver completo en: <http://www.rtve.es/television/20110216/escarabajo-verde-mina-pico-vello/408238.shtml>. Una referencia más breve a este conflicto en <http://www.youtube.com/watch?v=AkbtEV1A-As>

Así, esperamos que ahora que existe tanta preocupación por crear empleos, por atraer inversiones, por relanzar el crecimiento, no se flexibilicen tanto las normas existentes que se desvirtúen y comiencen a autorizarse desarrollos turísticos en zonas de manglar incrementando

sustantivamente la vulnerabilidad costera y degradando ecosistemas altamente productivos de los que depende, por ejemplo, la pesca ribereña; proyectos que además no implican beneficios para la población local salvo la posibilidad de ser contratada en puestos de muy baja calificación; o se promueva la instalación de empresas industriales en zonas con alto *stress* hídrico; o proyectos de infraestructura carretera e inmobiliarios desdeñando los estudios de riesgo e impacto ambiental y el verdadero interés público y con ello afectando, con la complicidad o sometimiento de la autoridad responsable, áreas de recarga de acuíferos, espacios naturales protegidos o de alto valor simbólico, por citar sólo algunos ejemplos muy frecuentes que requerirían medidas cautelares. Los costos de la degradación y el agotamiento de los recursos naturales son acumulativos y más pronto que tarde pasan la factura a quienes nos quedamos.

En el marco de la actual crisis económica mundial, surgen muchas interrogantes relacionadas con las medidas que se adoptarán para salir de ella. De un modo u otro y gracias a la inyección de ingentes recursos económicos que superan lo imaginable por un ciudadano de a pie, el sistema financiero volverá a reportar, al cabo de un difícil periodo, sus usuales ganancias, pero ¿qué pasará con los sistemas naturales, cuyo umbral de biocapacidad al haber sido rebasado no puede continuar ofreciendo sus bienes y servicios al mismo ritmo y volumen? ¿Qué pasará con los crecientes contingentes de población que se ven cada vez más arrastrados a la desesperación y, por ende, son presas fáciles de la violencia social? ¿No podríamos partir de lo que ahora está sucediendo para introducir transformaciones radicales que obliguen a los procesos productivos al menos a ser más ecoeficientes, restringiendo notablemente sus huellas hídricas y de carbono, mejorando su eficiencia energética por unidad de producto? ¿Para modificar también los patrones de consumo, incrementando la eficiencia energética y la vida media de los productos, para gravar la publicidad consumista y desalentar la frívola y onerosa adquisición de productos posicionales de dizque distinción social que confunden a la gente de lo que son necesidades y deseos? ¿Para que el Estado vuelva a asumir sus responsabilidades para controlar la cada vez más visible mano del mercado, para responder al bienestar general de la población más que a los grupos de interés que se benefician de la asimetría y el desorden social, para evitar que recurrentemente se disloquen las mismas fallas de la relación mercado-gobierno?. Es decir, ¿no podríamos ver a esta crisis como una inédita oportunidad para tomar grandes decisiones económicas y políticas que busquen mejorar de veras la calidad de vida de la población y eviten continuar degradando la matriz vital de nuestro planeta?

Si ese fuera el caso, recordaría aquel antiguo proverbio chino que dice: ¡Ojalá vivas tiempos interesantes! El que puesto de ese modo suena como una buenaventura, aunque en realidad era usado como una perspicaz metáfora que contenía una sutil maldición, ya que los ‘tiempos interesantes’ están siempre plagados de convulsiones y crisis; son momentos en que se transforman las estructuras y convenciones establecidas para dar origen a nuevos estadios en el devenir individual y colectivo, para crear alternativas sociales cuyos complejos desafíos dejan ver el verdadero carácter de las personas y de los pueblos. ¿Viviremos tiempos interesantes?